



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 030 -2009/OSINFOR-OA

Lima, 30 DIC. 2009

VISTO:

El Memorándum N° 020-2009-OSINFOR/OC, del 29 de diciembre del 2009, remitido por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando el reembolso de los gastos efectuados durante la comisión de servicios realizada a la Oficina Desconcentrada de Pucallpa del departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el artículo 7° del citado Decreto Legislativo N° 1085, establece la estructura administrativa básica del OSINFOR y el numeral 7.4. dispone la implementación de Oficinas Desconcentradas. Por otra parte en el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones se determina las funciones de dichas Oficinas Desconcentradas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adelante OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo, y de cada uno de sus órganos y de sus unidades orgánicas así como de las relaciones de coordinación y control entre órganos, unidades orgánicas y entidades cuando corresponda y su régimen laboral y económico;

Que, conforme a lo expuesto, entre los días 11 y 17 de octubre fue inaugurada la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, ubicada en el departamento de Ucayali, en la implementación de dicha Oficina Desconcentrada, se han realizado gastos adicionales a los programados en bienes y servicios, en cumplimiento de las acciones programadas, siendo necesario que se disponga el reembolso correspondiente y se designe al responsable de su recepción;



De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, que modifica el artículo 40 de la Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el reembolso de los gastos efectuados por el señor Luís Alberto Chauca Satalaya, en la adquisición de bienes y servicios para la implementación de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, por el monto de Tres Mil Setecientos Sesenta y Cuatro y 75/100 Nuevos Soles (S/. 3,764.75).

Artículo 2º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Función 17 Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 120.00, 2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina S/. 89.75, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 5.00, 2.3.24.11 De edificaciones oficinas y estructuras S/. 50.00 y 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 3,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA

30 DIC 2009

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 12:05

OFICINA DE COMUNICACIONES

MEMORANDUM N° 020 -2009-OSINFOR-OC

A : Sr. MAXIMO SALAZAR ROJAS
Oficina de Administración

DE : LUIS CHAUCA SATALAYA
Director Comunicaciones

ASUNTO : Reembolso por gastos adicionales

FECHA : 29 de Diciembre del 2009



Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez solicitar a su despacho designe por quien corresponda el Reembolso por gastos adicionales realizados en Comisión de Servicios a la ciudad de Pucallpa con motivo de la Inauguración de la Sede desconcentrada en dicha ciudad y el tercer encuentro regional del OSINFOR con la sociedad civil y los organismos del Estado, realizado entre los días 11 al 17 de octubre del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de mi alta estima personal.

Atentamente,



Sr. Luis Chauca Satalaya
Director de Comunicaciones

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR
Prom. N° 160

A: Gianinna R.

☒ CONTABILIDAD Y TESORERÍA	☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS HUMANOS	☐ EJECUCIÓN COACTIVA

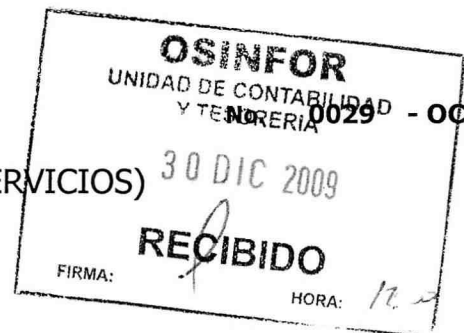
FECHA: 29 DIC 2009

PARA: Realizar el

Trámite correspondiente

[Signature]

1100
5-1135



SOLICITUD DE REEMBOLSO (SERVICIOS)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
30/12/2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	VIARIOS
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de Fondos por Encargo, a nombre de LUIS ALBERTO CHAUCA SATALAYA , según Resolución Jefatural N° <u>030</u> -2009-OSINFOR/SG-OA de fecha <u>30.12.09</u> para la atención de gastos por Servicios Diversos.								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						120.00
2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						89.75
2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA						5.00
2.3.2.4.1.1		DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS						50.00
2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS						3,500.00
								
TOTAL								3,764.75



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE FONDOS POR ENCARGOS

SECTOR	PCM	PRESUPUESTO	
PLIEGO	024 OSINFOR	FTE. FTO.	RO
PROGRAMA	039 Medio Ambiente		
META	01 Supervisión y Fiscalización de los Recursos Forestales		

ITEM	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	MONTO	ESPECIFICA
				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		
2	14/10/2009	Boleta de Venta	001-127491	MALPARTIDA SALAS MARISOL	5.00	2.3.1.5.4.
				SUB - TOTAL	5.00	
1	14/10/2009	Factura	001-084912	FERRETERIA YANCAN EIRL	50.00	2.3.2.4.1.1
				SUB - TOTAL	50.00	
1	16/10/2009	Factura	001-000062	AQUILES REYNALDO SALAZAR GONZALES	900.00	2.3.2.7.11.99
7	17/10/2009	Recibo Honorarios	001-00004	FAUSTINO MENDOZA DAMIAN	2,600.00	2.3.2.7.11.99
				SUB - TOTAL	3,500.00	
				COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		
1	12/10/2009	Boleta de Venta	082-032046	SERVICENTRO UCAYALI SAC	40.00	2.3.1.3.1.1
2	12/10/2009	Boleta de Venta	105-010738	SERVICENTRO UCAYALI SAC	40.00	2.3.1.3.1.1
3	15/10/2009	Boleta de Venta	105-010838	SERVICENTRO UCAYALI SAC	40.00	2.3.1.3.1.1
				SUB - TOTAL	120.00	
				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		
1	15/10/2009	Factura	002-0093937	CASA LA VIRREYNA SAC	77.65	2.3.1.5.1.2
2	15/10/2009	Factura	002-0093938	CASA LA VIRREYNA SAC	12.10	
				SUB - TOTAL	89.75	
				SUB - TOTAL	3,764.75	

RESUMEN POR ESPECIFICA			
2.3.1.5.4.1	5.00		
2.3.2.4.1.1	50.00		
2.3.2.7.11.99	3,500.00		
2.3.1.3.1.1	120.00		
2.3.1.5.1.2	89.75		
			0.00
TOTAL \$/.	3,764.75	0.00	0.00

REEMBOLSO	3,764.75
-----------	----------

Firma
Responsable del Fondo

